

ANDRÉS GONZÁLEZ-BARBA  
SEVILLA

**H**ubo un tiempo en que estaba prohibido imprimir comedias y novelas en el Reino de Castilla porque atentaban contra la moral. Sin embargo, las obras del gran fénix de los ingenios del teatro español, Félix Lope de Vega y Carpio (1562-1635), corrían de forma ilegal, de mano en mano, sin que el Consejo de Castilla pudiera controlarlas. En esos años que van de 1625 a 1634, en que se impuso tan dura sanción, Sevilla —que por entonces formaba parte del territorio castellano— se convirtió en un foco de impresores que acometieron por su cuenta y riesgo la labor de difundir textos de grandes dramaturgos. Cuatro siglos después, tres profesores universitarios han dado con una copia desconocida de 'El castigo sin venganza' que acaba de encontrarse en la Biblioteca Nacional de España y que fue impresa de forma 'pirata' en la capital hispalense, posiblemente antes de la edición canónica de la obra, publicada por el propio Lope en Barcelona en 1634. Dicho hallazgo ha aparecido en un artículo publicado en el «Anuario Lope de Vega» de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

*Aparece un edición inédita*

## Cuando Lope de Vega era 'ilegal' en Sevilla

El hallazgo de una copia pirata de 'El castigo sin venganza' desvela una enorme actividad teatral en la ciudad

El poeta madrileño tenía 69 años cuando culminó la escritura de la que está considerada por los expertos como su última gran obra. Esa edición autógrafa de 1631 se conserva en la Biblioteca Pública de Boston, por lo que el texto 'sevillano' tuvo que ser publicado entre 1631 y 1634, que es cuando el poeta editó su obra en la Ciudad Condal.

Alejandro García-Reidy es profesor de la Universidad de Salamanca. Respecto a la importancia de este descubrimiento, comenta a ABC que «todo

comenzó con un colega, Ramón Valdés, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estaba revisando las notas para una edición crítica de 'El castigo sin venganza' y que iba detrás de una edición berlinesa de la que se conocía su existencia antes de la Segunda Guerra Mundial, pero que hoy en día está desaparecida».

Gracias también a la labor de Germán Vega, catedrático de la Universidad de Valladolid y gran conocedor de los fondos de la Biblioteca Nacional, vio la luz

una nota suelta de 'El castigo sin venganza' que era totalmente desconocida. «Los tres nos pusimos a trabajar —prosigue García-Reidy— y vimos que la suelta de la Biblioteca Nacional era más interesante que la de Berlín. Por el texto se veía que era una edición muy temprana y que se podía situar en la imprenta del sevillano Pedro Gómez de Pastrana, que tenía una versión de la obra de Lope con un final distinto al definitivo. Se publicó de manera ilegal sin el permiso de Lope. Probablemente se filtró a través de los actores que empezaron a ensayar con el texto».

Además de variar en su título, 'Un castigo sin venganza', la edición de Gómez de Pastrana incluía el lema 'Que es cuando Lope quiere'. «Lope estaba compitiendo con otros dramaturgos más jóvenes a los que calificaba 'los pájaros nuevos', incluido Calderón de la Barca, y quería demostrar que él seguía siendo el número uno. Por eso hablamos de una gran obra como 'El castigo sin venganza'. Es un texto muy pulido y retocado y eso también se ve en esta edición suelta. El lema de la portada demuestra que cuando Lope quería podía superar a los jóvenes poetas, hasta al mismísimo Calderón», asegura este profesor.

Ramón Valdés, otro gran experto en el autor de «Fuenteovejuna», es integrante del grupo de investigación PRO-



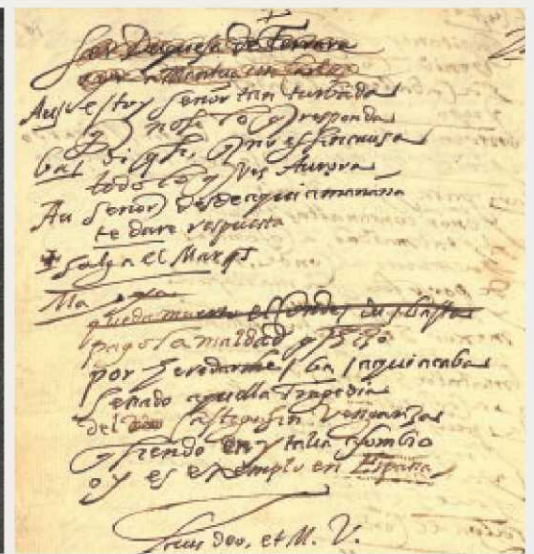
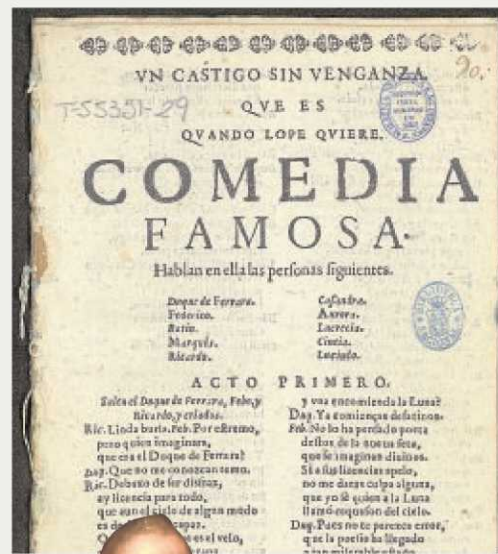
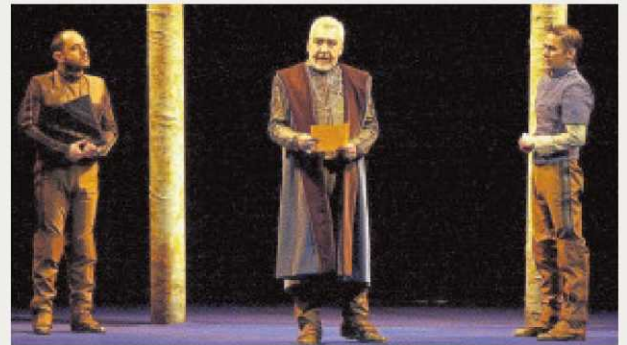
Pr: Diaria  
Tirada: 18.425  
Dif: 14.102

Secc: CULTURA Valor: 11.071,09 € Area (cm2): 737,7 Ocupac: 85,33 % Doc: 2/2 Autor: ANDRÉS GONZÁLEZ-BARBA Num. Lec: 56408



## Lope y Sevilla

A la izquierda, tres recreaciones virtuales del Corral de la Montería, donde se representaron numerosas obras de Lope. A la derecha, una versión teatral de «El castigo sin venganza». Abajo, portada de la edición 'ilegal' sevillana, con la variante 'Un castigo sin venganza' en el título y el lema 'Cuando Lope quiere'. Abajo a la derecha, folio del autógrafo en que se recoge la primera versión del final, con algunos versos tachados, que coincide con el final de la de la nueva copia hallada



FOTOS: ABC / GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEATRO DEL SIGLO DE ORO / VALERIO MERINO

LOPE de la UAB. «Estamos llevando a cabo la edición del teatro completo de Lope y ahora nos tocaba 'El castigo sin venganza' después de publicar más de 200 comedias. Para editar el texto estudiamos todos los impresos y manuscritos antiguos. Por eso dimos con este impreso desconocido. Buscábamos en verdad otro de Berlín que está desaparecido, pero encontramos este de la Biblioteca Nacional sin ningún dato de imprenta».

Comenta este profesor que «en Sevilla se editó muchísimo teatro fuera del control del Consejo de Castilla, por eso Lope se tuvo que ir al Reino de Aragón, y en concreto a Barcelona, para poder publicar su obra en 1634».

Respecto a esta edición sevillana ilegal, Valdés subraya que «los textos estaban muy vigilados. Seguramente Lope le vendió su manuscrito a una compañía, la de Manuel Vallejo. Esos textos se guardaban en cajas fuertes y el director de la compañía no dejaba que los actores leyeran la comedia completa, sólo las partes de sus personajes, para evitar así el pirateo».

Por su parte, Germán Vega, catedrático de la Universidad de Salamanca, destaca que esta versión de 'El castigo sin venganza' es «la más importante de las 32 obras teatrales que salieron de la imprenta de Gómez de Pastrana». «En Sevilla —prosigue— hubo un gran mer-



cado de sueltas, es decir, de ediciones de una sola comedia sin datos de imprenta. Los dramaturgos se pusieron muy nerviosos con estas obras impresas ilegales. La tirada de esta que ha aparecido debió de tener unos 1.000 o 1.500 ejemplares».

«El detalle gracioso —aclara este catedrático— es que la imprenta de Gómez de Pastrana estaba pegada a la Cárcel de Se-

villa. Como curiosidad, un auditor pilló en 1641 a tres impresores sevillanos, el propio Gómez de Pastrana, Francisco de Lyra y Nicolás Rodríguez, con material que no tenía licencia. Estos fueron a la cárcel y un amigo de Gómez de Pastrana tuvo que pagar una fianza para sacarlo de allí».

### Otras obras ilegales

Impresores como Manuel de Sande, Francisco de Lyra o Pedro Gómez de Pastrana destacaron por sus textos ilegales en esa Sevilla de la primera mitad del XVII. García-Reidy dice que, «aparte de 'El burlador de Sevilla', la suelta más importante que se hizo en esta ciudad y de la que se encargó Manuel de Sande, se imprimieron de forma ilegal otras obras muy importantes del teatro del Siglo de Oro. Entre ellas podríamos destacar 'Deste agua no beberé', de Andrés de Claramonte, y 'La desdichada Estefanía' y 'El pleito por la honra', de Lope de Vega. Había una gran demanda de textos teatrales. Esas copias no sólo se distribuían por Sevilla y otras ciudades andaluzas, sino también por el mercado americano y en el resto de España, vía contactos con los libreros de Madrid y Valencia. Los impresores tenían redes de negocio con los libreros de Sevilla, de Madrid y Valencia».

## La capital hispalense, un escenario teatral imprescindible en el siglo XVII

Comenta el profesor García-Reidy que Sevilla era de las ciudades más importantes en cuanto al teatro se refiere ya desde el siglo XVI. «En la primera mitad del XVII tuvo sobre todo una importancia enorme en el panorama español. Tenía teatros que están muy bien documentados hoy en día. En el Alcázar estaba el Corral de la Montería. El otro gran teatro era el del Coliseo. Había una gran demanda de obras teatrales. Las

principales compañías de España acudieron a Sevilla. Era también ciudad de residencia de dramaturgos: Juan de la Cueva vivió en el siglo XVI. Andrés de Claramonte, que era de Murcia, vivió muchos años en Sevilla. Tirso de Molina también pasó por la ciudad. El propio Lope de Vega residió una temporada en Sevilla, donde lo contrataron para que escribiera varios autos sacramentales para la festividad del Corpus».